

Universidad de Castilla-La Mancha: Diez años de actividad académica

Miguel Angel Collado Yurrita

Vicerrector de Ordenación Académica

Cuando se cumplen diez años de actividad de la Universidad de Castilla-La Mancha todos podemos sentirnos legítimamente orgullosos del rigor con el que se ha trabajado y de los resultados, fruto de ese trabajo, que ha alcanzado nuestra Universidad en el ámbito académico. Y cuando digo todos no me refiero solamente a quienes de manera distinta e inmediatamente formamos parte de la misma sino también a las Instituciones que la han apoyado y, especialmente, a la sociedad, destinataria del servicio público que presta la Universidad y quien, en última instancia, puede y debe reclamar cuentas y justificación de lo que en ella se hace.

En efecto, ha sido mucho lo que se ha realizado en este decenio. Así, se ha incrementado de forma notable el número de titulaciones que se imparten, lo que permite contar con un plantel cada vez más amplio de jóvenes bien formados que disponen de los conocimientos de diversa índole que necesita Castilla-La Mancha para continuar elevando el nivel de su desarrollo socioeconómico, jóvenes que, además, no han tenido que salir de la Región para obtener esa preparación. Se trata de titulaciones académicas de distinto grado. (Licenciaturas e Ingenierías, Diplomaturas e Ingenierías Técnicas, Títulos de 2.º ciclo) y de distinto carácter (unas más tradicionales aunque adaptadas a los tiempos presentes mediante innovadores Planes de Estudio, otras novedosas, como Ciencia y Tecnología de los Alimentos o Gestión y Administración Pública), pero todas ellas basadas en unas altas exigencias de calidad y rigor.

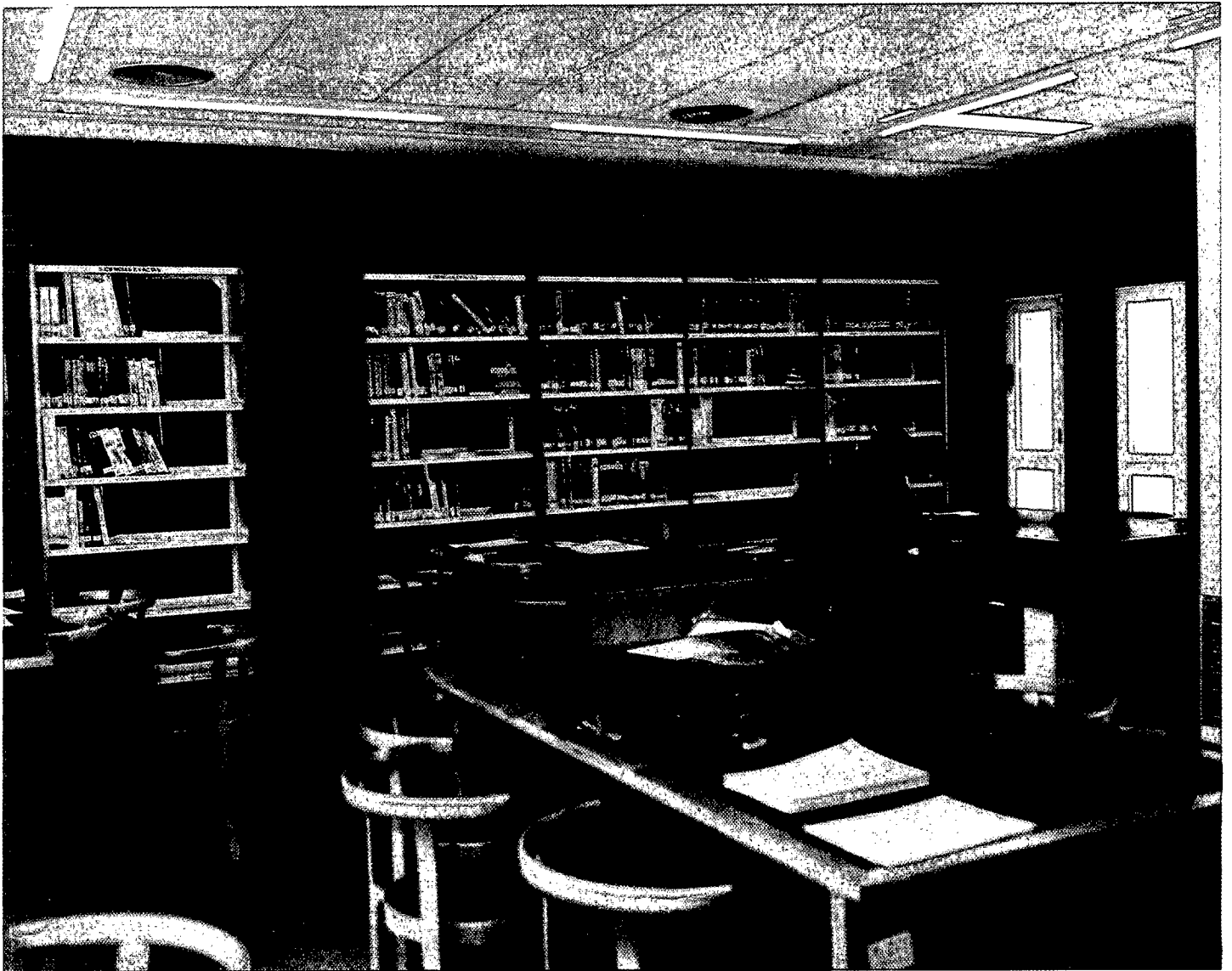
Por otra parte, en la aplicación de los Planes de Estudio, se está prestando especial atención a la vertiente práctica de las enseñanzas evitando que éstas queden limitadas a las necesarias pero insuficientes explicaciones teóricas. Por ellos, para su mejor desenvolvimiento, además de contar con los medios propios de la Universidad, se están concertando convenios con múltiples entidades públicas y privadas que coadyuvan a su desarrollo, lo que, al mismo tiempo, permite a los estudiantes un conocimiento directo de la

realidad profesional en la que habrán de operar en el futuro próximo, facilitándoles en alguna medida su inserción en la misma, así como fomentar una más estrecha vinculación entre la Universidad y las Instituciones públicas que redundará en un recíproco beneficio.

También resulta significativo y estimulante para una Universidad joven, aunque ya consolidada como la de Castilla-La Mancha, el alto nivel de los Programas de Doctorado, en los que imparten docencia no solamente profesores de la misma sino también de otras Universidades españolas y extranjeras y que dan lugar, como fruto más evidente, a un crecimiento constante de los estudiantes que se doctoran por la Universidad regional.

Ahora bien, la actividad académica de la Universidad de Castilla-La Mancha no se proyecta sólo en relación con los títulos oficiales de validez estatal sino que, consciente de su misión como transmisora de los últimos y más especializados conocimientos científicos, técnicos, humanistas, etc. (conocimientos que “crea” y obtiene mediante la actividad investigadora), desarrolla asimismo otra faceta docente, plasmada en los Títulos propios de la Universidad de Castilla-La Mancha, que permite obtener el título *Master* o *Maestro*, *Especialista*... e, igualmente, sirve como vehículo, a través de los Cursos de formación continua, desarrollados en colaboración con empresas y organismos públicos, para la actualización y enriquecimiento de la formación profesional de quienes ya están plenamente intregados en el mercado de trabajo pero que necesitan renovar y especializar sus conocimientos para adecuarlos a las constantemente renovadas necesidades sociales.

Así pues, puede afirmarse con legítimo orgullo, como decía al comienzo de estas líneas, que, académicamente (como también en otros ámbitos), la Universidad de Castilla-La Mancha se ha situado, al cabo de estos primeros diez años de funcionamiento, en la parte alta de la tabla de una hipotética clasificación de las Universidades españolas. Pero ello, justo es reconocerlo, no es mérito sólo de sus profesores sino también de sus



Alumnado en la biblioteca del Campus de Albacete.

alumnos que, con una actividad seria y madura, contribuyen al buen desarrollo de las actividades académicas, poniendo de su parte un elogiado esfuerzo para superar ciertas deficiencias en absoluto a ellos imputables.

Porque, naturalmente, hemos de ser conscientes de que si nuestra Universidad ofrece un balance altamente satisfactorio en el ámbito académico, eso no significa que no haya todavía tareas pendientes o que no existan aspectos concretos que deban ser mejorados. Así, por ejemplo, aún nos queda por implantar nuevos Planes de Estudio en algunas titulaciones, tarea en la que llevan tiempo trabajando los Departamentos y Centros implicados; por otra parte, Planes de Estudio nuevos han de ser revisados para subsanar ciertas deficiencias que no empañan su general bondad y que, además, son deficiencias que tienen su origen en el marco general de reforma de los Planes de Estudio que va a ser objeto de

exhaustiva revisión en el seno del propio Consejo de Universidades.

Estos y otros más son los retos que hemos de afrontar los próximos años en un proceso continuo de mejorar aún más la Universidad de Castilla-La Mancha. ■